

EL CLUB DE ATLETISMO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, JUNTO CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, ORGANIZA EL XXXVIII CROSS DE SANSE, QUE SE CELEBRARÁ EL DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 2024 EN EL CIRCUITO DEL ARROYO DE LOS QUIÑONES, JUNTO AL POLIDEPORTIVO DEHESA BOYAL.

**Artículo 1 PARTICIPANTES**

Podrán participar en esta competición, todos los atletas españoles y extranjeros, federados o no federados, que se hayan inscrito previamente. Así mismo podrán participar todos los centros escolares del municipio.

**Artículo 2 INSCRIPCIONES**

Serán **gratuitas** y deberán realizarse por anticipado en los siguientes lugares de inscripción:

- **Centros Escolares: (hasta las 23:59 del lunes, 29 de enero)**  
 Enviar excel de inscritos por e-mail a: inscripciones@deporticket.com
- **Resto de atletas: (hasta las 23:59 del jueves, 8 de febrero)**  
<https://www.deporticket.com/web-evento/9418-xxxviii-cross-de-sanse>

En las categorías de **chupetines M y F** no se realizará inscripción previa y las carreras no tendrán carácter competitivo por lo que no recibirán trofeo. No deberán recoger dorsal, y se presentarán directamente en la salida a la hora de su prueba. Se realizarán dos salidas en cada categoría, una para los que quieran correr solos y otra para los que necesiten ir acompañados.

Los **dorsales** (excepto los de los centros escolares, que se entregarán previamente) se recogerán en la carpa de secretaría situada junto al circuito hasta 45' antes de cada salida.

**Artículo 3 HORARIO Y CIRCUITOS**

| HORA  | CATEGORÍA                                    | AÑO NAC.                    | DISTANCIA | CIRCUITO       |
|-------|--|-----------------------------|-----------|----------------|
| 10,30 | CADETE FEMENINO                              | 2008 – 2009                 | 1.800 m   | 2B             |
| "     | INFANTIL MASCULINO                           | 2010 – 2011                 | "         | "              |
| 10,50 | CADETE MASCULINO                             | 2008 – 2009                 | 2.900 m   | B+C            |
| "     | JUVENIL-JUNIOR MASC                          | 2004–2005-2006-2007         | "         | "              |
| 11,10 | JUVENIL-JUNIOR FEM.                          | 2004–2005-2006-2007         | 2.900 m   | B+C            |
| "     | ABSOLUTO FEMENINO                            | 2003 Y ANTER.               | "         | "              |
| "     | VETERANO FEMENINO A<br>VETERANO FEMENINO B   | 40-49 AÑOS<br>50 Y MÁS AÑOS | "         | "              |
| 11,30 | INFANTIL FEMENINO                            | 2010 – 2011                 | 1.500 m   | A+B            |
| 11,45 | ALEVÍN MASCULINO                             | 2012 – 2013                 | 1.200 m   | 2A             |
| 12,00 | ALEVÍN FEMENINO                              | 2012 – 2013                 | 1.200 m   | 2A             |
| 12,15 | ABSOLUTO MASCULINO                           | 2003 Y ANTER.               | 4.600 m   | A+2C           |
| "     | VETERANO MASCULINO A<br>VETERANO MASCULINO B | 40-49 AÑOS<br>50 Y MÁS AÑOS | "         | "              |
| 12,45 | BENJAMÍN FEMENINO                            | 2014 – 2015                 | 600 m     | A              |
| 12,55 | BENJAMÍN MASCULINO                           | 2014 – 2015                 | 600 m     | A              |
| 13,05 | PREBENJAMÍN FEMENINO                         | 2016 – 2017                 | 450 m     | A (CORTO)      |
| 13,15 | PREBENJAMÍN MASCULINO                        | 2016 – 2017                 | 450 m     | A (CORTO)      |
| 13,30 | CHUPETÍN FEM. (SOLAS)                        | 2018 Y POSTER.              | 100 MTS.  | NO COMPETITIVA |
| 13,35 | CHUPETÍN FEM. (ACOMPAÑADAS)                  | 2018 Y POSTER.              | 100 MTS.  | NO COMPETITIVA |
| 13,40 | CHUPETÍN MASC. (SOLOS)                       | 2018 Y POSTER.              | 100 MTS.  | NO COMPETITIVA |
| 13,45 | CHUPETÍN MASC. (ACOMPAÑADOS)                 | 2018 Y POSTER.              | 100 MTS.  | NO COMPETITIVA |

**CIRCUITOS**

**A (Rojo): 600 m. B (Rojo+azul): 900 m. C (Rojo+azul+amarillo): 2000 m.**



#### **Artículo 4 PREMIOS**

Trofeo a los tres primeros de la clasificación individual de todas las categorías según figuran en el horario (excepto chupetines), siendo juvenil-junior una sola categoría.

El mejor colegio local clasificado en las categorías alevín, infantil y cadete, masculina y femenina, representará al municipio en el Campeonato Autonómico de Campo a Través Escolar de la Comunidad de Madrid.

#### **CENTROS ESCOLARES**

En las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete (masculinas y femeninas) se entregará trofeo al centro escolar de la localidad mejor clasificado, para lo cual puntuarán los cinco primeros atletas en llegar a meta. En el caso de empate, el premio se le concederá a aquel centro que más atletas clasifique a partir de cinco. Dichos trofeos, englobados en los Juegos Deportivos Municipales, se entregarán el día de la Fiesta del Deporte.

#### **Artículo 5 ACOMPAÑAMIENTO ATLETAS**

No se permitirá acompañar a los atletas (salvo en chupetines acompañados) por el interior del circuito, incluidos los atletas prebenjamín, que deberán ser lo suficientemente autónomos como para correr solos

#### **Artículo 6 RESPONSABILIDAD**

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de estos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, y en el caso de los menores bajo la responsabilidad de sus padres o tutores, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. La organización recomienda someterse a un reconocimiento médico antes de participar en pruebas deportivas. La organización declina toda responsabilidad de las lesiones que puedan causar o causarse los atletas participantes, aunque dispondrá de un servicio médico para la atención de estas.

#### **Artículo 7 SEGUROS**

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes, que cubrirán las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

#### **Artículo 8 DESCALIFICACIONES**

La organización podrá retirar de la prueba y descalificar a cualquier participante en los siguientes casos:

- a) Todo participante que no realice el recorrido de la prueba completo.
- b) Todo participante que no lleve visible el dorsal en el pecho, o que haga un uso inapropiado del mismo.
- c) En el caso del premio por centros escolares, si un miembro del grupo es descalificado por infringir una norma (salvo la descalificación por el mal estado físico) se descalificará al equipo completo.
- d) Todo participante que manifieste una actitud o comportamiento no deportivo, podrá ser retirado de la prueba.
- e) El participante que manifieste un mal estado físico.

#### **Artículo 9 DATOS PERSONALES**

Los datos personales facilitados al inscribirse, así como aquellos que se generan de la participación en este evento serán tratados con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo de la prueba. El encargado del tratamiento es el Club Atletismo S. S. Reyes con domicilio en Avda/ Navarrodán S/N, San Sebastián de los Reyes, Madrid, (o entidad en quien delegue) según lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a su tratamiento, mediante el envío de un correo a la siguiente dirección: [atletismosanse@hotmail.com](mailto:atletismosanse@hotmail.com)

La inscripción en la prueba implica que el participante autoriza a la organización a que haga uso publicitario de fotos, vídeos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando así mismo la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago alguno por ello. Los datos se conservarán mientras no se retire el consentimiento o ejerza el derecho de supresión.

#### **Artículo 10 CAMBIOS FUERZA MAYOR**

Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para su adecuada celebración.

#### **Artículo 11 ACEPTACIÓN REGLAMENTO**

Todos los participantes por el hecho de inscribirse aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización del evento. El presente reglamento estará publicado en los medios adecuados y a disposición de todo el que desee consultarlo.